

Discapacidad y exclusión social : propuesta teórica de vinculación paradigmática	Título
CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena - Compilador/a o Editor/a; Córdoba M., Paul A. - Autor/a;	Autor(es)
Tareas (no. 129 mayo-ago 2008)	En:
Panamá	Lugar
CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena	Editorial/Editor
2008	Fecha
	Colección
Discapacitados; Exclusión social; Sociedad; Políticas públicas; América Latina; Panamá;	Temas
Artículo	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Panama/cela/20120717104229/discapacidad.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



INCLUSION Y AMBIENTE

DISCAPACIDAD Y EXCLUSION SOCIAL Propuesta teórica de vinculación paradigmática*

Paul A. Córdoba M.**

A America Latina e os desafios da globalização. Ensaíos em homenagem a Ruy Mauro Marini, (2008), coordinado por Emir Sader y Theotonio Dos Santos, de la Editora PUC de Rio de Janeiro, publica un conjunto de trabajos en homenaje a Ruy Mauro Marini.

Introducción

La discapacidad y la exclusión social son dos categorías de análisis aparentemente muy relacionadas, en las cuales están inmersas por un lado, personas con deficiencias en problemas de salud y, por otro, aquellos sectores que por múltiples impedimentos, ya sea de índole social, política y económica, no pueden satisfacer sus necesidades básicas o acceder a una ciudadanía social plena. Ahora bien, las personas con discapacidad, en la mayoría de los casos por su limitación física, mental o sensorial y por barreras que la misma sociedad les impone, presentan altos grados de exclusión social toda vez que presentan poco acceso a empleo, educación, accesibilidad a sitios públicos, entre otras desventajas sociales.

*Artículo editado por razones de espacio.

**Sociólogo egresado de la Universidad de Panamá y de la Maestría del Programa Centroamericano de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

En la mayoría de los casos, a estos ciudadanos se les condiciona y restringe la participación social, imponiéndoseles “barreras” sociales, culturales y físicas para la realización de muchas actividades generales. Las personas con discapacidad son excluidas socialmente y han presentado problemas estructurales que las han condicionado históricamente. A ello se le suma también las etiquetas, las estigmatizaciones que las han marcado de por vida por el solo hecho de ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad, lo que conduce a tratarlos como personas incapaces de valerse por sí mismas, potenciarse y desarrollarse. Sumado a lo anterior, la ignorancia, el miedo, el abandono, la lástima, son factores sociales que se han presentado a lo largo de toda la historia en relación con el tema de la discapacidad, lo cual genera conflictos educacionales, laborales, participativos, culturales, entre otros, que limitan directamente la integración social de personas con discapacidad, impidiendo su inclusión en la sociedad como personas con derechos sociales. Las instituciones y las leyes, por su parte, no apoyan como debieran, la inclusión de este grupo.

La relación entre discapacidad y exclusión social parece evidente. Sin embargo, es poco común encontrar análisis científicos donde se encuentren insertas estas variables, de manera que se pueda encontrar ejercicios de reflexión profundos sobre el tema. Por ello se pretende relacionar el tema de la discapacidad como problema de la sociedad, con la situación de exclusión social en diferentes instancias que vive este grupo.

A lo largo de la historia ha sido muy común el pensar, a priori, la existencia de una inseparable relación entre discapacidad y exclusión social, pero para darle un peso científico a esta afirmación el presente trabajo de investigación pretende argumentar, describir y analizar en un primer punto, cuál ha sido la relación existente entre exclusión social y discapacidad. Para ello se ha realizado una revisión de cómo han evolucionado los paradigmas tanto de discapacidad como exclusión social a través de la historia. De ello depende que se pueda, como primer paso, poder brindar una explicación del porqué las personas con discapacidad han sido excluidas socialmente.

El segundo elemento central de la presente investigación es describir y analizar las implicaciones que han tenido las instituciones y la legislación sobre las personas que presentan algún grado de discapacidad en Panamá. Para ello se estudió la legislación existente en el ámbito nacional en materia de discapacidad y las políticas institucionales de atención a las personas con discapacidad. Todo ello, con el objetivo de establecer claramente cómo éstas conciben y afrontan el binomio exclusión social-discapacidad y con ello comprender si las políticas públicas e institucionales de atención a la discapacidad han beneficiado, realmente, la inclusión de este grupo o si, por el contrario, están institucionalizando la exclusión social.

Por último, debemos mencionar que el presente trabajo de investigación se diferencia de otros de la misma materia, en la medida en que éste pretende relacionar las variables exclusión social y discapacidad como categorías de análisis; a su vez, intenta contribuir a ordenar y sistematizar la legislación existente en la materia de discapacidad y analizar, planes, programas, proyectos y estrategias de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre la atención y asistencia a este grupo en Panamá.

Perspectiva teórica

En este apartado se analizará, en un primer momento, algunos antecedentes que explican cómo las personas con discapacidad han sido excluidas socialmente a lo largo de la historia. En un segundo momento, y desde la perspectiva de las ciencias sociales y de la sociología, en particular, se estudiará cómo han evolucionado en el ámbito académico los paradigmas de la discapacidad y la exclusión social. Todo ello, con el afán de construir una relación que resulte plausible entre ambas categorías y que ésta se constituya en un modelo de referencia teórico para el presente estudio.

1. Antecedentes

En la Antigüedad se puede apreciar que las personas con discapacidad eran marginadas, excluidas e incluso asesinadas, tan solo por el hecho de ser diferentes física, mental o sensorialmente. A manera de ejemplo claro, en la antigua

Esparta: “La decisión de dejarlos con vida o no se tomaba en un cenáculo de sabios que examinaban al recién nacido, si estaba bien conformado, se decidía educarle. En caso contrario, era precipitado a un lugar los apotemas, literalmente lugar para depositar niños deformes” (Gómez, 2001:98)

En *La República*, Platón los describe de una manera trágica: “En cuanto a aquellos, cuyo cuerpo está mal constituido, se los dejará morir y se castigará con la muerte a aquellos cuya alma es indeseable” (Casado, 1995:115). Para Casado la propuesta de Platón está motivada por conveniencias funcionales, pero no cabe excluir una motivación selectiva de carácter racista.

Se aprecia claramente en las anteriores argumentaciones cómo en algunas sociedades antiguas era normal el infanticidio cuando se observaban anomalías en los niños y las niñas. También cabe considerar que serían razones prácticas relativas, incluso a la supervivencia colectiva, las que inspiraron el despenamiento de los niños de apariencia endeble del monte Taigeto y de adultos mayores en la antigua Roma. Toda vez que en estas sociedades imperaban constantemente guerras por el control político y económico de territorios.

La Iglesia cristiana condena el infanticidio, pero se aliena a atribuirles a las personas con discapacidad el origen de cualquier suceso sobrenatural y se les denominan endemoniados o endemoniadas. Eran personas poseídas por el demonio y otros “espíritus infernales”, los cuales eran sometidos a prácticas exorcistas, siendo en todo caso víctimas de la exclusión social y la violencia extrema: “El fenómeno de la discapacidad se debía a posesiones demoníacas, la asociación al mal era la premisa sobre la cual descansaban las atrocidades cometidas contra este sector de la población, las inspecciones a los recién nacidos eran rigurosas en la búsqueda de signos de alguna discapacidad, esto con la intención de que en caso de existencia de algunas de ellas, el niño o la niña eran eliminados físicamente y se informaba a la madre que había nacido muerto” (ODHAG, 2005:23).

Con el advenimiento de la revolución industrial, el factor producción pasó a constituir la base de apoyo sobre el cual se sostenía el mercado. Por consiguiente, las personas

eran valoradas en la medida de su capacidad de producción. Si no eran productivas, no tenían oportunidad y, por lo tanto, eran discriminadas y excluidas. La solidaridad social quedó a un lado, la producción, el comercio organizado y la expansión dejó de lado a todo aquel que no podía integrarse a esa corriente. El trabajo industrial señalaba ahora quién era persona con discapacidad y quién no tenía oportunidad de integrarse al sistema económico.

2. Los paradigmas de discapacidad y exclusión social

Paradigmas de discapacidad

Dentro del marco de estudio de la discapacidad, en los últimos cincuenta años están marcadas claramente dos intervenciones paradigmáticas para abordar el problema. Por un lado, el paradigma médico o de la rehabilitación y, por el otro, el paradigma de los derechos humanos¹. En cuanto al paradigma o modelo médico de atención a la discapacidad, este emerge en la primera mitad del siglo XX específicamente, en las décadas de 1940 y 1950. Este modelo de atención a las personas con discapacidad partía desde una perspectiva asistencial y rehabilitatoria. Es decir, era destinado a integrar, “habilitar” a la sociedad a aquellos individuos con deficiencias físicas, mentales o sensoriales.

El siglo XX marca el inicio del desarrollo de la rehabilitación y de apoyos técnicos que permiten, en cierta forma, la integración del individuo con discapacidad. Al terminar la segunda guerra mundial, algunos países designaron a sus mejores médicos y científicos a la curación y reintegración de soldados lesionados y desarrollaron la disciplina formal de la rehabilitación. Este modelo paradigmático fue denominado el modelo médico o rehabilitatorio, el cual considera la discapacidad como “un problema personal directamente causado por una enfermedad, trauma o estado de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales” (ODHAG, 2005:26).

Es en este periodo cuando se inicia en los países desarrollados la creación de instituciones sociales destinadas a la rehabilitación de las personas con discapacidad, mediante la aprobación de legislaciones referentes a la integración social, desde la perspectiva rehabilitatoria de este marginado

grupo, además de iniciarse las primeras escuelas especiales para personas con algún grado de discapacidad.

Se debe tener claro que este paradigma de la rehabilitación de finales de la posguerra y propio de una época de bonanza (Estado benefactor), excluía a personas que no gozaban de un empleo formal y por ende no participaban de los derechos proporcionados por la seguridad social; es decir, que los procesos de habilitación y rehabilitación, propios de una época en que los servicios médicos, asistencialistas aumentaban, no beneficiaba a todas las personas con algún impedimento físico, mental o sensorial, pues solo se beneficiaban mayoritariamente, aquellos que gozaban de seguridad social y sus beneficiarios directos, trabajadores formales que aportaban a la seguridad social, esposas, hijos, madres y otros familiares del asegurado.

El segundo modelo de atención a las personas con discapacidad es el referido paradigma o modelo social o de derechos humanos,² el cual surge a partir de la segunda mitad del siglo XX, a finales de la década de 1960 e inicios de la de 1970. Con este paradigma de atención a la discapacidad, se observó en la mayoría de las sociedades un importante proceso de transformación conceptual-práctica, en torno a la manera en que son concebidas las personas con discapacidad.

Dicho proceso ha significado transitar del modelo rehabilitatorio, que representaba el modelo médico, al paradigma de los derechos humanos y sociales. El concepto pasa de la segregación-integración al principio de la inclusión. También de la objetivación y superposición de la deficiencia, a la dignificación de la persona, donde se valora su condición de ser humano. Por último del enfoque asistencialista, al concepto de sujeto de derechos. Es el modelo social de atención a la discapacidad.

El modelo social de atención a la discapacidad considera el fenómeno principalmente como un problema creado socialmente y, sobretodo, como una cuestión de la integración-inclusión de las personas en la sociedad, donde la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. Los dos paradigmas de abordaje del fenómeno social de la discapacidad, tanto el médico como el social, tienen dife-

rencias importantes. “El modelo asistencialista se basa en la separación. En muchos países se establecieron escuelas segregadas, para los ciegos o las personas con discapacidad física. La rehabilitación era un tema común y las escuelas solían apoyar programas de creación de empleo básico, como tejidos o fabricación de aparatos de prótesis, entre otros. El legado de esta época sigue siendo evidente en la región en términos de apoyo a la rehabilitación de las personas con discapacidad física, mental o sensorial. Por su parte, el modelo de los derechos humanos se basa en la inclusión y en transformar las instituciones separadas. Enfatiza así el derecho de los individuos a integrarse social y económicamente” (Massiah, 2004:36).

Para Ernest Massiah, en el modelo rehabilitatorio-asistencial, la gente es etiquetada según sus discapacidades. Su condición se basa en ser capaz de demostrar diversas discapacidades, físicas, intelectuales y sensoriales, mientras que el modelo social se caracteriza por realzar el derecho que tiene la persona con discapacidad en gozar de una vida digna e inclusiva.

El estudio de la discapacidad como problema social es reciente. Se debe, en especial, al hecho de que es un campo de conocimiento en construcción. En la actualidad existen algunos estudios realizados sobre la discapacidad desde la perspectiva psicológica. Trabajos de Marta Schorn 1999 y 2003; desde la política y movimientos sociales, trabajos de Demetrio Casado 1995 y 1990; desde la sociología, trabajos de Lilia Pantano, 1987; Len Barton, 1998, Jean Francois Gómez 2001 y Mike Oliver 1998, entre otros, muestran el estudio de la discapacidad como fenómeno social. Se debe destacar que desde la perspectiva de las ciencias sociales, pocos investigadores se han dedicado a la tarea de realizar investigaciones que permitan ampliar o conocer específicamente la relación existente entre discapacidad y exclusión social.

En cuanto a estudios específicos dentro de las ciencias sociales, destacan los trabajos que desde la psicología ha realizado Marta Schorn, ella ha analizado cómo las barreras psicológicas, entendidas estas como dificultades que ocasionan inconvenientes u obstáculos en el psiquismo de una persona o sociedad, en la discapacidad son un mecanismo de “contra-

defensa,” el cual afecta a la persona con discapacidad, a la familia y a la comunidad. Mecanismo que surge como respuesta directa a la invasión de angustia o a la aparición de un efecto traumático de una representación inaceptable. Las barreras psicológicas en las personas más que una defensa son una “contradefensa,” el cual para ella lleva implícito un “sentimiento de resentimiento, que se oculta muchas veces bajo la apariencia yo no necesito nada de nadie, todo lo puedo hacer por mí mismo o yo voy a ser mejor que cualquier otro, tales sentimientos y fantasías de omnipotencia no le permiten al sujeto ser tal cual es, ni la aceptación de una ayuda necesaria y metafóricamente un tejido casi metálico hace distancia e impide el acercamiento a la persona” (Schorn, 2003:10).

Por su parte, Demetrio Casado analiza la discapacidad desde tópicos de carácter general y político (imagen, movimiento social, cultura, burocracia pública, reparto de responsabilidades e igualdad de oportunidades). Para este autor, la percepción relativa a los fenómenos de la discapacidad viene en la mayoría de los casos mediatizada por falsas representaciones que nos hacemos de estas. Al respecto agrega: “La gente común, por ejemplo, suele estar impregnada de la imagen de las personas con discapacidad en circunstancias de menesterosidad económica y social” (Casado, 1995: 20).

Casado dice que las etiquetas influyen también en el concepto ajeno, solidificándolo. Ello constituye una obvia barrera tanto para el desarrollo del diagnosticado, como para un aprovechamiento social. Para él, culturalmente existe una larga tradición de calificaciones orientadas a legitimar el control y la exclusión social de diferentes.

Los sociólogos Liliana Pantano, Len Barton y Jean François Gómez han manifestado que la discapacidad es producida debido a que en el medio social no existen las facilidades que les permitan a estas personas estar en igualdad de condiciones para acceder a las mismas oportunidades que tienen los demás miembros de la sociedad, imponiéndoles barreras que no les posibilitan desarrollarse y potenciarse como ciudadanos “normales”.

Por eso, la discapacidad tiene un fuerte vínculo con lo social, ya que es el entorno el que agudiza la discapacidad y las actitudes sociales hostiles hacia las personas con deficiencias, pues se les excluye innecesariamente de la parti-

cipación en la sociedad. Para cambiar esto, se debe impulsar o implementar políticas que permitan conocer y tener una nueva visión de las personas con discapacidad, dejando atrás barreras que actúan negativamente en el individuo e impulsando la igualdad de oportunidades.

En opinión de Ernest Massiah quien ha realizado trabajos sobre el tema de la discapacidad y la inclusión de este grupo en cuando a educación, desarrollo y transporte urbano, las limitaciones existentes que tienen las personas con discapacidad para poder potenciarse y desarrollarse en la sociedad en forma independiente son muchas: “Los niños con discapacidad carecen de acceso a la educación en especial en áreas rurales. Muchos de ellos solo pueden asistir a escuelas especiales segregadas y solo unos pocos completan la secundaria o entran en instituciones de educación superior. En el mercado de trabajo, las personas con discapacidad que son capaces de superar la discriminación del mercado laboral para obtener un empleo enfrentan barreras y sistemas de transporte inaccesibles que convierten el viajar al trabajo en un desafío. En suma, la mayoría de las personas con discapacidad quedan, en efecto, excluida de participar en el desarrollo su país”. (Massiah, 2004:38).

Paradigmas de la exclusión social

En cuanto a la exclusión social como categoría de análisis ha sido definida y redefinida desde los últimos cuarenta años. Su uso corriente se popularizó en Europa en los primeros años de la década de 1970 específicamente en Francia. En regiones como Latinoamérica ya se utilizaba para finales de la década de 1960 la concepción de “masa marginal”³ para definir ciertos grupos que quedaban excluidos de todo el crecimiento económico propio de un periodo de bonanza en esos años de posguerra.

En sus estudios sobre la categoría de masa marginal, Nun plantea (2003), que después de la segunda guerra mundial, el paradigma de la modernización se convirtió en uno de los puntos de referencia centrales del pensamiento social latinoamericano. Este paradigma explica el cambio de las sociedades avanzadas modernas, después de la segunda guerra mundial y su evolución, económica, social y política.

Los científicos sociales defensores de este modelo de modernización consideran muchas de sus ventajas. Para los economistas representa la existencia de un crecimiento sostenido *per cápita* proveniente de los llamados procesos de industrialización. Los sociólogos enfocan el proceso por el cual las sociedades primitivas evolucionan y se convierten en sociedades industrializadas modernas, con una estructura social mayormente compleja, en la cual se difundían valores como la racionalidad. Los politólogos analizan cómo este proceso incide en la institucionalización de una democracia representativa, en la cual el dominio cacical sucumbe ante la formación de burocracias desarrolladas mediante las instituciones y en donde se consolida el Estado-nación. Todos los estudios anteriores, apuntalan que ese ha sido el camino recorrido por los países desarrollados para entrar en un proceso de crecimiento sostenido y es en este sentido en que para alcanzar a los países de primer mundo, las naciones subdesarrolladas están llamadas a seguir una serie de etapas que los del “primer mundo” ya habían recorrido antes.

Hay que destacar que el llamado paradigma de la modernización, si bien por una parte propició el crecimiento económico; por otra, favoreció un aumento de las desigualdades sociales en las naciones del llamado primer mundo, tal es el caso de los Estados Unidos, el cual arrastró a las del resto del continente. Es en este marco de confrontación de paradigmas que se plantea, desde la sociopolítica latinoamericana, el tema de la marginalidad, en donde las primeras definiciones señalaban que: “Al comienzo, se llamó marginales a los asentamientos urbanos periféricos (villas miseria, callampas, favelas, rancheríos, etc.), que proliferaron a partir de la segunda posguerra. Los referentes ecológicos eran bastante claros: designaban viviendas situadas al borde de las ciudades y carentes de ciertos requisitos mínimos de habitabilidad” (Nun, 2003:19).

De lo anterior se desprende que en los inicios se consideraba marginal a todo habitante de una vivienda que no gozara de las condiciones mínimas habitacionales, lo que simplificaba al máximo un proceso de mayor envergadura y profundidad. Por ello con el afán de darle otro uso más concreto al concepto de marginalidad Nun en (1969) introduce la noción

de masa marginal, utilizando como centro de análisis el pensamiento marxista de ejército industrial de reserva propio del materialismo histórico que explica que, “El concepto de ejército industrial de reserva fue utilizado por Marx para designar los efectos funcionales de la súper población relativa en la fase del capitalismo que estudió. Propuse que se denominará, en cambio, masa marginal a la parte de la súper población relativa que, en otras situaciones, no producía esos efectos funcionales” (Nun, 2003: 24).

Es pertinente señalar que para Marx el ejército industrial de reserva dentro de su teoría tiene unos efectos funcionales para el capitalismo; este era utilizado para definir o hacer referencia “al conjunto de la fuerza de trabajo que permanece fuera del mercado de trabajo y que sirve para cubrir las necesidades de más trabajo en las fases de expansión del capitalismo, al tiempo que mantiene el exceso de oferta de fuerza de trabajo que permite abaratar los salarios” (Giner, 2002: 232).

El ejército industrial de reserva mantiene una relación directa con las crisis causadas por la superproducción capitalista, lo cual es producto de la caída de la demanda, y esta se manifiesta sacando del mercado laboral formal a los obreros “sobrantes” y es en los periodos de expansión del crecimiento de producción capitalista que este mismo ejército industrial de reserva permite a los dueños del capital mantener salarios bajos y fuerza de trabajo disponible.

Dándole la vuelta a la argumentación de Marx, para Nun lo que se define como la masa marginal, hace referencia a grandes grupos de personas que quedan fuera del proceso de acumulación capitalista y que el mercado laboral no puede ni podrá de ninguna forma garantizarle un salario bien remunerado, estable y con seguridad social, lo que sería contrario a lo que Castel llama una “sociedad salarial o de pleno empleo.”⁴ Es decir, en la actualidad ni en los periodos de mayor auge de expansión del sistema capitalista y de mayor demanda en la producción esta masa marginal no logrará un empleo formal.

Ahora bien, en nuestros días, al no existir una sociedad salarial y debatir sobre una creciente precarización del empleo en general para todas las personas, los sujetos con disca-

pacidad se ven obligados a pertenecer cada vez más a esta masa marginal y quedar mayormente excluidos de los mercados formales de trabajo, por su posición de “desventaja” física, síquica o sensorial y no poder competir en igualdad de condiciones con sus pares que se encuentran también luchando por salir de la precariedad.

En cuanto al concepto propio de exclusión social, este aparece como categoría de análisis en Europa. La aparición de la categoría de “exclusión social” como tal se plantea específicamente en Francia, a inicios de la década de 1970 del pasado siglo XX, con trabajos de Pierre Massé y posteriormente con Rene Lenoir (1974), en su libro *Lex Exclus: un Français sur dix* en momentos de gran prosperidad económica en Francia, como en casi toda Europa, denominado como los “Treinta gloriosos.” Para Lenoir el fenómeno de la exclusión era concebido con gran inquietud y su principal eje era qué hacer con aquellos ciudadanos que permanecían al margen del crecimiento económico de aquella época de bonanza: “Los excluidos eran allí los que habían quedado a la vera del camino del progreso general, pobres testimonios andrajosos de un pasado del que la mayoría de los sectores populares había podido escapar” (Nun; 2003:29).

En este caso los excluidos, eran aquellas personas que carecían de seguridad social, las cuales por ende no estaban insertas formalmente en los mercados de trabajo y no gozaban de los beneficios que ofrecía el llamado estado de bienestar, así como también de la creciente inestabilidad de los vínculos sociales, tales como la solidaridad entre individuos y grupos.

Posterior a los análisis de Nun (masa marginal) y los de Massé y Lenoir (exclusión), en la actualidad autores como Hilary Silver (1994), José Félix Tezanos (2004) y Juan Pablo Pérez Sainz y Mainor Mora Salas (2004) desde FLACSO Costa Rica, entre otros, han realizado trabajos sobre la exclusión social y las desigualdades sociales desde diferentes, tópicos, hipótesis, concepciones ideológicas y teorías muy diversas.

Los autores mencionados concuerdan con Nun en que es posterior al periodo de la posguerra cuando se inicia en casi toda Europa el desarrollo de los Estados de bienestar, conocido este como un conjunto de instituciones destinadas a promo-

ver legislaciones y políticas sociales, las cuales mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos (as) y coadyuvarán en la promoción de la igualdad de oportunidades. Entre sus elementos característicos, destacan la implementación de la seguridad social, orientadas a proteger a los sectores más desposeídos (clase obrera específicamente) de las enfermedades, la incapacidad laboral, el desempleo y el otorgamiento de pensiones por vejez, entre muchas otras ventajas, tales como las mejoras en las condiciones de trabajo. En tal caso al resquebrajarse este modelo de Estado de bienestar se “populariza” en el mundo académico y social el concepto de exclusión social.

Según José Félix Tezanos, el concepto de exclusión social implica partir del reconocimiento de que la sociedad se encuentra dividida. Se expresa en cierta imagen dual, en la cual unos individuos están integrados a ella y otros quedan fuera o están excluidos, en donde estos últimos se encuentran en posiciones de desventaja social en relación con los otros: “El término exclusión social es utilizado para referirse a todas aquellas personas que, de alguna manera, se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen la conquista de una ciudadanía social plena en los horizontes finales del siglo XX” (Tezanos, 2004:138).

Para este autor, en la actualidad al hablar de exclusión hay que tener en cuenta que esta categoría se manifiesta por medio de procesos sociales, los cuales van acompañados de una doble condición ciudadana, en donde los excluidos, en su gran mayoría, se convierten en grupos de cierta homogeneidad y localización concreta, formando nuevas infraclases: “es decir la exclusión es un proceso de segregación social, mientras que las infraclases, son grupos sociales o cuasi clases formadas por las víctimas principales de dichos procesos de exclusión” (Tezanos, 2004:140).

Tezanos destaca en su estudio que hay tres bloques de conceptos relacionados, los cuales permiten cada uno entender las raíces de la exclusión social, diferenciándolos de otros conceptos próximos o conexos que denotan situaciones objetivas de carencia y necesidad, estos bloques pueden agruparse de la siguiente manera:

1. Lo cultural y lo étnico racial. Son variables del pri-

mer bloque de conceptos relacionados entre si los cuales permiten entender las raíces de la exclusión social; estas ponen el acento en vivencias sociales tales como apartarse o no de los estándares predominantes en una sociedad dada. Desde la teoría sociológica, encontramos categorías que ayudan en la comprensión de dicho proceso:

- Desviación social: se da cuando un individuo ha cometido un acto que no está de acuerdo con las normas y valores sociales dominantes.
- Marginación social: ubicado en el ámbito de lo cultural; se define como el estado en el que un individuo o grupo social no es considerado parte o lo es como parte externa de una determinada sociedad.
- Segregación social: es utilizado para situar a las minorías étnicas o raciales, en posiciones secundarias y que estas carecen de algunos derechos, libertades e igualdad de oportunidades.

Para Tezanos, las anteriores conceptualizaciones delimitan una situación de estar apartado o ser apartado de los estándares de una sociedad o grupo; estas pueden ser voluntarias e involuntarias, individuales o colectivas y, además, marcan una graduación de énfasis y de elementos de diferenciación social, que en las sociedades multiculturales de nuestros días presentan muchas complejidades y matices.

2. Lo económico. Este bloque lo conecta directamente con la problemática de índole económica y abarca situaciones sociales provenientes de ella, tales como la pobreza y la carencia de recursos suficientes para vivir dignamente; aunque esta no explica problemas sociales, es una clara situación observable de falta de oportunidades vitales como plantea la Organización de las Naciones Unidas, en los índices específicos de pobreza (IPH-1) y desarrollo humano (IPH-2), a saber: condiciones de salud, educación, vivienda, trabajo, ingresos y nivel de vida. No poseer el mínimo de ellas es estar en cierta forma de exclusión.

3. La alienación. Para Tezanos es la característica central del tercer bloque y este se relaciona directamente con la problemática de la exclusión. Este término es referido en su concepción moderna a Marx, el cual lo ciñe a procesos históricos específicos, como son los económicos y sociales en concreto, a manera de ejemplo plantea “el carácter alienante del trabajo bajo el régimen capitalista de propiedad privada”; esto da lugar a que los individuos se sientan ajenos y extraños respecto del producto de su trabajo, respecto de sus propias capacidades productivas y, como consecuencia de lo anterior, respecto de su ser genérico o esencia social, por ende tiende a creerse ajeno a la misma sociedad que pertenece.

Por último, en el caso de estudio de la exclusión social en la región latinoamericana, trabajos de Juan Pablo Pérez-Sáinz y Minor Mora Salas, desde la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, sede Costa Rica, han analizado esta categoría primero, desde la perspectiva de la relación existente con la condición de desigualdad social y por otra con el mercado laboral, ya que en el caso de este último constituye una de las principales articulaciones entre economía y sociedad.

Estos autores desarrollan un análisis histórico de cómo fue evolucionando la categoría de exclusión social, partiendo al igual que otros científicos sociales, que fue producto del resquebrajamiento de los Estado de bienestar en los países desarrollados, específicamente en Europa, lo cual se manifiesta en la década de los setenta y es ahí cuando surge como concepto utilizado en las ciencias sociales.

El objetivo de Pérez-Sáinz y Mora era fundamentalmente establecer en qué condiciones y circunstancias surge dicho concepto de “exclusión” y así determinar similitudes y diferencias con la región latinoamericana. Para lograr su cometido, realizan un análisis del desarrollo histórico de América Latina encontrando que esta región pasó de un proceso con características casi similares al Estado de bienestar europeo, tal como fue un período en el que prevalecía la existen-

cia de empleos formales denominado por los autores *modernizador nacional*, ligado al modelo acumulativo industrializador sustitutivo de importaciones (propio de la región), en el cual, al igual que en el caso europeo, al resquebrajarse abre paso a un modelo en el que prevalece la precarización laboral, denominado *modernización globalizada*.

Los autores señalan que las desigualdades sociales producto del primer periodo denominado modernizante nacional, son calificadas de estructurales e históricas y éstas se van uniendo a nuevas tendencias o nuevas desigualdades denominadas “dinámicas” las cuales son producto de la volatilidad que caracteriza los procesos globalizadores que “establecen desigualdades intracategoriales, haciendo que individuos pertenecientes a una misma categoría confronten oportunidades distintas con resultados muy disímiles en términos de la obtención de recursos materiales o simbólicos. De esta manera existiría en la actualidad un proceso de doble generación de desigualdades ya que las estructurales estarían creciendo y a ellas se les sumaría las dinámicas” (Pérez-Sáinz y Mora, 2004: 41).

Estas etapas, que van de la modernización nacional a la modernización globalizada, generan cambios en los mercados de trabajo. En Latinoamérica, primordialmente en lo concerniente al paso de un empleo formal a uno de tendencia excluyente.

De lo anterior se manifiesta primero que la etapa de la modernización nacional o de industrialización (sustitución de importaciones) en Latinoamérica, como se ha dicho, supone un gran auge en los mercados de trabajo y a su vez da una mayor centralidad al empleo formal, el cual absorbe una importante fracción de la fuerza laboral urbana. No obstante en esta etapa histórica del desarrollo, el empleo formal proveniente de las grandes empresas y del sector estatal jugó un papel central, fue insuficiente, dando lugares a excedentes laborales cada vez más crecientes, donde los trabajadores “sobrantes” del mercado formal de trabajo tuvieron que autoemplearse en ocupaciones de subsistencia.

En esta primera etapa se manifiesta la exclusión social, presentándose en los sujetos que no podían acceder a un trabajo formal. Dicha fase del empleo formal llega hasta la crisis

de la década de 1980, con los programas de ajuste estructural cuyo eje fundamental era la reforma del Estado y las privatizaciones, abriendo así paso a otro periodo histórico.

La globalización, propio de la época de ajustes estructurales y reformas del Estado, manifiestan los autores, genera por una parte tendencias excluyentes, fruto de la volatilidad de los mercados, donde por ende no escapa el mercado laboral y la empleabilidad, la cual remite a la formación de capital humano mayormente preparado frente a las exigencias de los cambios tecnológicos, de la organización que trae consigo la globalización y por otro lado la gestación de una nueva ética, una nueva cultura laboral en la cual los trabajadores muestran la capacidad de afrontar los cambios que genera dicha volatilidad del mercado globalizado y que además trae aparejado la individualización donde las percepciones y valoraciones colectivas se minimizan. “En la actual globalización el mercado sólo ofrece oportunidades a la que no todos tienen acceso, por lo que se puede decir que la exclusión no es un elemento ajeno a la nueva modernidad” (Pérez-Sainz, 2003:26).

Relación exclusión social-discapacidad

En cuanto a la relación existente en materia de exclusión social y discapacidad, una vez analizado y sistematizados ambos paradigmas, se puede señalar que es propia de procesos multidimensionales, marcados por acumulaciones históricas, las que llevan insertas conflictos pasados. Es por ello que en el presente trabajo de investigación se parte de la existencia de relaciones condicionadas históricamente, las cuales inducen a la exclusión social, tomando como punto de partida el posicionamiento teórico de Juan Pablo Pérez-Sáinz y Minor Mora Salas y adecuándolo específicamente a los procesos paradigmáticos de análisis histórico de la problemática de discapacidad.

Para ello se ha trabajado y desarrollado a lo largo de los antecedentes cómo se ha presentado la evolución de los paradigmas de exclusión social y discapacidad, logrando relacionar elementos comunes en ambos modelos. Siguiendo las bases centrales del planteamiento sobre la exclusión social de Pérez-Sáinz y Mora Salas esta relación, se manifiesta históricamente mediada por dos procesos o modelos de desa-

rrollo. Por un lado, el período de modernización nacional donde prevalece el auge en los mercados laborales, tanto del sector estatal como de la empresa privada. Por el otro, un proceso de modernización globalizada, donde la competitividad entre las empresas y el declive del Estado de bienestar han llevado a las distintas economías a alcanzar altas tasas de desempleo en las que las personas con discapacidad siguen quedando al margen de los procesos de inserción laboral y social.

a) Período de modernización nacional (Período histórico-estructural) 1954-1983

El modelo de desarrollo proveniente del paradigma de modernización nacional (período posguerra) supone un auge en los mercados de trabajo. Brinda una mayor centralidad al empleo formal, manifestándose en políticas estatales apoyadas a su vez en los avances de los mercados. Este modelo de desarrollo propio a la sustitución de importaciones y de la creación del Estado de bienestar en región latinoamericana, llega a su fin con la crisis de la década de 1980.

Como el fenómeno de la exclusión social es parte de una relación de índole social, en la cuál unos están incluidos porque otros están excluidos, es importante señalar que en este periodo la inclusión social solo se logra al establecer políticas de pleno empleo; es decir, empleos formales, provenientes de políticas estatales y del mercado.

En materia de discapacidad, es en este período que se crean en Latinoamérica los primeros servicios de rehabilitación profesional. Prevalecen conceptos asistenciales y un papel pasivo de la persona con discapacidad. Es por ello que se definía como aquellas personas que padecieran cualquier restricción o ausencia de la capacidad funcional para realizar actividades cotidianas que se consideraran normal a un ser humano. Las discapacidades eran entonces consecuencias de alguna deficiencia en los problemas de salud y se representan entonces en trastornos funcionales a nivel de la persona, lo cual requería asistencia de tipo médico-rehabilitatoria.

También se observa la creación de instituciones educativas, que van acompañadas de legislación en materia de discapacidad en la región. Específicamente, en Panamá el Instituto Panameño de Habilitación Especial, en 1951.

Este período marcó el inicio del desarrollo de la rehabilitación, de apoyos técnicos e institucionales que permiten la integración de la persona con discapacidad, todo ello tras finalizar la segunda guerra mundial, desarrollando así formalmente la disciplina de la rehabilitación. Para esta etapa histórica la relación existente entre exclusión social y discapacidad está marcada por dos componentes centrales: Primero, los que recibían rehabilitación integral, promovida por las instituciones formales, y los que no recibían ese apoyo asistencial, dejando “excluido” a todo aquel que no podía integrarse a esa corriente rehabilitatoria. Segundo, aquellas personas con discapacidad que recibían apoyo del sistema institucional, pero quedan excluidas de otras esferas sociales. Por lo anterior, podemos relacionar ambas categorías, asumiendo que dicha problemática se manifestaba en la condición de:

- 1) Estar en situación de exclusión social y discapacidad y no ser atendido por el sistema institucional rehabilitatorio, y
- 2) Estar en situación de exclusión social y discapacidad y ser atendido por el sistema institucional rehabilitatorio.

Las desigualdades sociales producto de este primer período modernizante nacional, desde el punto de vista de la exclusión social, son calificadas por Pérez-Sáinz y Mora de estructurales e históricas y estas serán retomadas para la presente investigación. En cuanto a la discapacidad esta era vista única y exclusivamente como un problema de salud del individuo (CIF, 2001:5).

b) Período de modernización globalizada (dinámicas) 1984-actualidad

El período de modernización globalizadora trajo consigo una época de ajustes estructurales, tales como reformas del Estado, la cual incluía las políticas de privatizaciones y reducción del Estado de bienestar abriendo paso a una mayor beligerancia al mercado, lo cual mostraba así nuevas tendencias excluyentes propias de la competencia y la volatilidad de los mercados. Se reduce así el empleo formal promovido por el

Estado y se consolida la precarización del empleo, además de otras características laborales que reducen y limitan la participación de la clase trabajadora, dando paso a nuevas formas dinámicas de exclusión social.

En materia de discapacidad, en la década de 1980 se plantea un mayor reclamo de inserción social de este grupo que no se contenta con los procesos de habilitación y rehabilitación, sino que propugna por una mayor igualdad de oportunidades en cuanto a la consecución de los recursos de la comunidad. Todo ello es propio de un nuevo modelo paradigmático de estudio de la discapacidad. El enfoque de los derechos humanos visualiza la relación entre las personas con discapacidad y su entorno. Una legislación adecuada para que este grupo tenga acceso a un empleo formalmente remunerado, edificaciones y espacios de uso público, tales como aceras, autobuses, comunicación y tecnología, entre otras.

La tendencia excluyente en este período de modernización globalizada se expresa por medio de políticas sociales “doblemente excluyentes.” Dichas políticas sociales, a pesar de que se apoyan en la existencia de legislación e instituciones, no han sido efectivas en lograr que personas con discapacidad sean contratadas laboralmente. Además, se han mostrado inoperantes en cuanto a eliminar barreras excluyentes de índole administrativa, política, jurídica, del espacio físico, del transporte público, de la información y la comunicación de los servicios de apoyo y las ayudas técnicas, del desarrollo científico y tecnológico. Restringen o limitan, el ejercicio de la ciudadanía de las personas con discapacidad y las restricciones al ejercicio ciudadano. Para este período, la relación entre las categorías se pueden agrupar en dos elementos centrales:

- 1) Estar en situación de exclusión social y discapacidad y no acceder a la ciudadanía social, y
- 2) Estar en situación de exclusión social y discapacidad y acceder a la ciudadanía social.

En la actualidad, la relación discapacidad-exclusión social arrastra tendencias excluyentes del modelo modernizante nacional definidas como histórico-estructurales. No han sido

superadas y se suman a las dinámicas, lo cual manifiesta mayores formas de exclusión de este grupo social.

Conclusiones preliminares

Se debe destacar que el estudio social de la discapacidad y la exclusión plantea, de hecho, la necesidad de reconocer que una persona tiene una discapacidad y es excluida socialmente, según el modelo que organiza la sociedad. Es decir, si el medio social no proporciona las facilidades que le permitan encontrarse en igualdad de condiciones para acceder a las mismas oportunidades que tienen los demás miembros de la sociedad, esta será discriminatoria y excluyente. En muchos casos, discapacidad es sinónimo de exclusión, esta exclusión en gran parte se encuentra relacionada con el acceso a empleo y uso de los servicios de salud.

Las políticas públicas para el empleo y equiparación de oportunidades, han demostrado (en el caso específico de Panamá) que la legislación y las instituciones por sí solas no resuelven el problema de la inserción laboral y social de las personas con discapacidad. Estas deben acompañarse de una propuesta estratégica de acción para llevarlas a cabo, requiere a su vez de instituciones fuertes y compromiso consciente de la comunidad en su conjunto. Para alcanzar una adecuada inserción laboral y social de las personas con discapacidad, la sociedad en su conjunto debe jugar un papel fundamental en la inclusión de las personas con discapacidad y de las que se encuentran en riesgo de ellas para producir un verdadero desarrollo humano sostenible en el país.

En Panamá, por ejemplo, hay legislaciones, instituciones, personal para la atención de personas con discapacidad, pero no existen niveles adecuados de intercomunicación y coordinación entre sí. De manera que hace falta garantizar que todas las instituciones y actores sociales canalicen sus esfuerzos en un programa de acción único para una mayor atención a las personas con discapacidad, incluyendo centros de documentación e investigación que ayuden a insertar, social, educativa y laboralmente, a este grupo.

Notas

1. Se debe destacar que los principales modelos de atención a las personas con discapacidad, son el resultado de las condiciones sociales, económicas, políticas y filosóficas que se dieron en cada tiempo. Entre estos modelos destacan el modelo tradicional, el de rehabilitación, el de autonomía personal y el modelo de la inclusión y de los derechos humanos. Para esta investigación se desarrollará las contradicciones entre el paradigma de rehabilitación y el de los derechos humanos, siendo este último el que se analizará desde la perspectiva de las ciencias sociales.
2. Este modelo considera que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto o el entorno social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere de la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida social.
3. Cfr. José Nun (2003).
4. Citado por José Nun, para Robert Castel una sociedad de pleno empleo o salarial no es simplemente una sociedad donde la mayoría de los trabajadores son asalariados, sino una sociedad de pleno empleo, crecientemente homogénea, donde el trabajo asalariado brinda estatus, dignidad y protección y donde aparece así un nuevo tipo de seguridad ligada al trabajo y ya no solo a la propiedad.

Bibliografía

- Abberley, Paul. (1998), "Trabajo, utopía e insuficiencia" en Barton Len (comp.) *Discapacidad y Sociedad*, Madrid: Ediciones Morata.
- Almengor A. Elvia. (1997), "Instituto Panameño de Habilidadación Especial: Cuatro décadas de media de simiente y pilar de la educación especial en Panamá" En *Revista cultural Lotería* N°413, Panamá, julio-agosto de año MCMXCVII.
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón y Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, (2006), *Derechos humanos de las personas con discapacidad en Costa Rica*, 1ª ed- San José, Costa Rica: La Agencia, 2006.
- Barnes, Coli, (1998), "Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental",
- Barton Len (comp.) *Discapacidad y Sociedad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Barton, Len, (1998), *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Barton, Len, (2000), *Análisis social de la discapacidad: ¿Romanticismo o realismo?*, Granada, España: Editorial Alas Para Volar.
- Casado, Demetrio, (1995), *Ante la discapacidad: Glosas iberoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Casado, Demetrio, (1990), *Discapacidad e Información*, Ministerio de Asuntos Sociales, Real Patronato de Prevención y de Atención a las Personas con Minusvalía, Madrid. España.
- Castel, Robert, (2004), *La trampa de la exclusión: trabajo y actividad social*. Buenos Aires: Editorial Topia.
- Castillo Fernández, Dídimo y Silvia Orea Hernández, (2001), "La integración social y laboral de las personas con alguna discapacidad", en: *Trabajo Social, Nueva Época* N° 3, México: Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud. Organización Mundial de la Salud, Institutos de Migraciones y Servicios Sociales. Madrid. 2001.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-CERMI, (2003), *Discapacidad y exclusión social en la Unión Europea: Tiempo de cambio, herramientas para el cambio*, Fundación Luis Vives, Bajo los auspicios del Foro Europeo de la Discapacidad, España.
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y Agencia de Cooperación Internacional del Japón, (2005), *Manual para conocer la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud*, 1ª ed-Heredia. Costa Rica: El Consejo y La Agencia.
- Cordero, Allen, (2005), "Análisis y recomendaciones a la metodología utilizada por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), para calcular pobreza en las personas con discapacidad", documento.
- Gil Villa, Fernand, (2002), *La exclusión social*. Ariel: Barcelona.
- Giner, Salvador y Enrique Lamo Espinosa, (2002), *Diccionario de Sociología*, Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez, Jean Francois, (2001), *Ritual y personas con discapacidad*, Bilbao: Ediciones Mensajero.
- Ibáñez, Acebo, (2001), *Diccionario de Sociología*, Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Marshall, T.H y Bottomore Tom, (1998), *Ciudadanía y clase social*, Madrid: Alianza Editorial.
- Massiah, Ernest, (2004), *Discapacidad, inclusión, datos, educación, desarrollo urbano y transporte*, editor: Deustsc Ruth Anne, Editorial Alfa y Omega, Colombia.
- Nun, José, (2003), *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Oliver, Mike, (1998), "¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?" en Barton Len (comp.) *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, (2005), *Más allá de la visión progresiva*. Guatemala.
- Pantano, Liliana, (1997), *La discapacidad como problema social: Un enfoque sociológico: reflexiones y propuestas*, Buenos Aires: EUDEBA, 1ra. ed.
- Pérez-Sáinz, Juan Pablo, (2002), *Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias*, en *Revista Nueva Epoca*, N°47, invierno de 2002/2003.
- Pérez-Sainz, Juan Pablo y Minor Mora, (2006), *Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina*, Costa Rica, FLACSO, documento de trabajo.
- Pérez-Sainz, Juan Pablo y Minor Mora, (2004), "De la oportunidad del empleo formal al riesgo de la exclusión laboral. Desigualdades estruc-

- turales y dinámicas en los mercados latinoamericanos del trabajo”, en *Revista Alteridades*, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Izta-palapa división de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, año 14, N°28, julio-diciembre 2004. pp. 37-49.
- Rodríguez Mojica, Alexis, (2003), *Informe sobre la integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Panamá*, Panamá: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO/IESALC, 2003.
 - Santana, Betzi y Dayaneth Silva, (2005), “La integración de las personas con discapacidad física y sensorial, entre los 18 y 40 años de edad, al mercado laboral en la ciudad de Panamá”, Panamá, Trabajo de graduación, para optar por la licenciatura en Sociología Universidad de Panamá.
 - Schorn, Marta, (2003), *La capacidad en la discapacidad*, Buenos Aires: Lugar Editorial.
 - Schorn, Marta, (1999), *Discapacidad: Una mirada diferente. Una escucha diferente*, Buenos Aires: Lugar Editorial.
 - Sen, Amartya, (2004), *Discapacidad y justicia*, Ponencia presentada en la Segunda Conferencia Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, Región Latinoamericana de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad-Banco Mundial.
 - Silver, Hilary, (1999), “Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas”, En *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 113 5-6, Oficina Internacional del Trabajo.
 - Taylor, S. J. y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Paidós, Barcelona, 1992.
 - Tezanos, José Félix, (2000), *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.

EL ESLABON PERDIDO DEL DESARROLLO NACIONAL

Adán Castillo Galística*

¿Dónde nos encontramos? ¿Qué fue de la reforma educativa? ¿Qué de los medios, los comunicadores sociales y de la responsabilidad del impacto mediático? ¿Podremos reconver-tir las cosas no deseadas?

Pocas veces aparece en la escasas publicaciones de valía que tiene el país, entre las que se destaca por tradición y contenido en primerísimo lugar la revista *Tareas*, enfoques y puntos de vista que desde la óptica periodística o comunicacional, examinen los diferentes aspectos en los que se desenvuelve la realidad nacional, dentro de un mundo que marcha según los entendidos, al encuentro de las *teorías de las complejidades y del caos*. Intentaré refrescar algunos conceptos antes manoseados con timidez, con la intención además, de dar paso a otros comunicadores que desde su perspectiva puedan hacer sus aportes al debate necesario que la *Revista*

*Comunicador social ambientalista.